



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: SUCESIÓN
SOLICITANTES: MONICA PATRICIA PUENTES FACUNDES y OTROS
CAUSANTE: MILTON PUENTES CUELLAR
RADICACION: 910013184001-2019-00322-00

Leticia (Amazonas), tres (3) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Se observa que se encuentra vencido el termino concedido para que los abogados presentaran su trabajo de partición, razón por la cual, el Despacho los requerirá para que presenten la labor asignada.

Por lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE

REQUERIR a la doctora **MARIA INES PACHECO BECERRA** y al doctor **HECTOR RESTREPO ZULETA** para que presenten el trabajo de partición que les fue encomendada en auto del 18 de agosto de 2022.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 4 DE NOVIEMBRE DE 2022 se notifica el presente auto
por anotación en estado electrónico


KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.